

Comité Z359

Protección Contra Caídas y Sistemas Relacionados

American Society of Safety Professionals (ASSP)
520 N. Northwest Hwy, Park Ridge, IL 60068
847-699-2929 www.assp.org

BOLETIN DEL COMITÉ Z359

JULIO 2022

Pregunta: Cuando se publica o revisa un nuevo estándar Z359, ¿ANSI impone una fecha límite para asegurarse de que mi equipo cumpla con los requisitos del nuevo estándar?

Respuesta: No. El equipo de seguridad que cumple con las versiones anteriores de una versión estándar nacional estadounidense puede permanecer en servicio a discreción del propietario del equipo hasta el final de la vida útil del equipo.

La siguiente declaración está incluida en los Estándares Nacionales Estadounidenses, incluyendo los Estándares ANSI/ASSP Z359: *“El uso de los Estándares Nacionales Estadounidenses es completamente voluntario; su existencia no impide en modo alguno que nadie, haya aprobado o no las normas, fabrique, comercialice, compre o utilice productos, procesos o procedimientos que no se ajusten a las normas.”*

Antecedentes

Los estándares ANSI/ASSP Z359 son estándares de consenso voluntario. Si bien existen algunos requisitos que se superponen con las reglamentaciones de OSHA, estas normas siguen siendo voluntarias. ANSI no requiere que el equipo que cumpla con un estándar anterior sea retirado del servicio cuando se revise o reafirme un estándar. Los estándares ANSI Z359 se actualizan con más frecuencia que las reglamentaciones federales y, como resultado, existen muchas ventajas al utilizar el Código Z359 como base para la gestión de un programa de protección contra caídas.

Los nuevos estándares pueden tener requisitos que incluyen la integración de nuevas tecnologías y prácticas diseñadas para abordar factores de riesgo y mecanismos de falla comunes. La adquisición de equipos que cumplan con los nuevos estándares puede tener ventajas significativas para la seguridad de aquellos que trabajan en las alturas y debe considerarse seriamente. Los estándares nuevos y actualizados presentan un proceso consistente y repetible para calificar productos o prácticas ya disponibles comercialmente que ya son ampliamente aceptados. Se recomienda enfáticamente familiarizarse o cumplir con estos estándares para que el equipo y las prácticas se mantengan actualizados dentro de su programa de protección contra caídas.

Los estándares publicados se revisan o reafirman al menos cada 10 años. Las normas revisadas pueden integrar nuevos requisitos de diseño, ensayo u otros requisitos para reducir el riesgo y mejorar la seguridad de los trabajadores en altura. La magnitud de estos cambios varía, por lo que es ventajoso estar al tanto de ellos y si existe una razón convincente para responder. Normas reafirmadas pasan por un proceso de revisión y su vigencia se extiende sin cambios sustantivos.



AMERICAN SOCIETY OF
SAFETY PROFESSIONALS

Comité Z359

Protección Contra Caídas y Sistemas Relacionados

American Society of Safety Professionals (ASSP)
520 N. Northwest Hwy, Park Ridge, IL 60068
847-699-2929 www.assp.org

¿Qué deberían hacer los usuarios (as)?

Cualquier decisión sobre el uso de equipos de protección contra caídas debe basarse en una evaluación de riesgos completa y un proceso de selección de equipos realizado dentro de los parámetros de los requisitos enumerados en el Código de protección contra caídas ANSI/ASSP Z359 y las normas que lo acompañan. Los usuarios deben estar al tanto de los cambios en el Código Z359. Cuando las normas relacionadas con productos entran en vigor, es importante saber si se trata de una revisión o una reafirmación.

Siempre que el equipo en el lugar se inspeccione, se le dé servicio y se use de manera consistente con las reglamentaciones de OSHA, las normas ANSI/ASSP Z359, las instrucciones del fabricante y sea apropiado para mitigar los peligros para los que se está usando, entonces no se requiere que los productos se retiren de servicio debido a una revisión estándar o reafirmación.

Si su organización determina que es necesario el uso de equipos que cumplan con el estándar nuevo o actualizado está garantizado, pueden optar por retirar el equipo existente y tomar medidas para cumplir con los requisitos del nuevo estándar lo antes posible. Sin embargo, este no es un curso de acción obligatorio prescrito por el Comité Z359.

La "Fecha de entrada en vigor" publicada dentro de una norma es una expectativa mínima para los fabricantes de productos. Esta es la fecha en que un fabricante pretende producir y etiquetar productos. Esta fecha no afecta el uso de equipos o productos existentes certificados según revisiones anteriores de la norma aplicable.

El tiempo desde la fecha publicada hasta la fecha de entrada en vigencia permite a los fabricantes cambiar las herramientas, las pruebas, los materiales, la maquinaria y las tareas administrativas para cumplir con los requisitos del nuevo estándar. Es importante comprender que habrá un período de transición a medida que los productos marcados con el estándar anterior pasen su ciclo de uso y los equipos pasen al nuevo estándar.

Para obtener más información sobre las normas ANSI/ASSP Z359, comuníquese con Lauren Bauerschmidt en LBauerschmidt@ASSP.org.

Para obtener más información sobre el Comité Z359 y las normas de protección contra caídas/detención de caídas, visite:

www.assp.org/standards/standards-topics/fall-protection-and-fall-restraint-z359

Ni el comité de normas ni la secretaría afirman que esta norma sea perfecta o esté en su forma definitiva. Se reconoce que se esperan nuevos desarrollos y que serán necesarias revisiones de la norma a medida que avance el estado del arte y se adquiera más experiencia.



AMERICAN SOCIETY OF
SAFETY PROFESSIONALS